002862

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 103/638/2024; La carta de renuncia presentada por doña PAMELA ELIZABETH VIVANCO RIBE; El Decreto Alcaldicio N° 201/2839/2024; La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2839/2024, se nombró a contar del 17 de septiembre 2024, en el grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, a doña PAMELA ELIZABETH VIVANCO RIBE.

La carta de renuncia, de fecha 23 de septiembre 2024, presentada por la interesada.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 23 de septiembre 2024, la renuncia voluntaria presentada por doña PAMELA ELIZABETH VIVANCO RIBE, cédula de identidad Nº [redacted] al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4° del Escalafón Directivo.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Interesada
Página Web